



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 05/2016
- Correspondiente al examen sobre** : "Auditoria Especial a tramites no concluidos por la unidades del Ministerio de Educación en la gestión 2015 y registrados como pendientes en el Sistema de Información Chasquidos".
- Por el período** : El examen fue realizado de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental y el grado de cobertura alcanzó a todos los tramites externos que ingresaron al Ministerio de Educación hasta el 31 de diciembre de 2015 y que no fueron concluidos al 31 de marzo de 2016, habiendo considerado el 100% de este tipo de tramites registrados como pendientes en el Sistema Chasquidos, siendo verificados sus actuados y seguimiento hasta el 25 de octubre de 2016.

Es importante mencionar que en la etapa de planificación se determino un alto nivel de riesgo a la falta de atención y respuesta oportuna a los trámites externos que ingresan al Ministerio toda vez que son tramites de la sociedad que requieren una atención adecuada por esta cartera de Estado y la no atención oportuna afecta la imagen de la institución, por tal aspecto nuestra revisión se focaliza en la revisión a tramites externos.

- Ejecutada en cumplimiento** : Labor que fue realizada como parte de las actividades programadas en el Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2016.
- Objetivo del examen** : Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo vigente y otras normas aplicables en los tramites externos que ingresaron al Ministerio de Educación en la gestión 2015 y que no fueron atendidos, siendo registrados como trámites pendientes en el Sistema Chasquidos, ordenamiento jurídico que principalmente se encuentra relacionado con el Reglamento de Administración de correspondencia aprobado mediante Resolución Ministerial N° 850/2010 en fecha 31/12/2010, Circulares internas e Instructivos referidos al manejo y uso del Sistema Chasquidos.
- Objeto del examen** : Constituye objeto de la auditoría, toda la documentación





Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboegwasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

generada por el sistema Chasquidos, los reportes emitidos por la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, los cortes documentarios emitidos por los funcionarios del Ministerio de Educación y demás documentación que se genere en el desarrollo del trámite solicitado, así como la reglamentación y normativa vigente correspondiente que regulan esta actividad.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1. Hojas de ruta pendientes desde gestiones anteriores
- 3.2. Demora y/o falta de atención de trámites en Hojas de Ruta
- 3.3. Deficiencia en la presentación de cortes documentarios
- 3.4. Hojas de Ruta no reportadas en Cortes Administrativos (Flotantes)
- 3.5. Procedimientos del Sistema Chasquidos que no son aplicados adecuadamente

CONCLUSIÓN.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en nuestra opinión el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo y Organizacional, y sus diferentes Unidades Organizacionales cumplieron con el Reglamento de Administración de correspondencia aprobada mediante Resolución Ministerial N° 850/2010 en fecha 31/12/2010 y otras normas legales aplicables, sin embargo se establecieron recomendaciones de control interno que consideramos importantes para mejorar y fortalecer la Administración de correspondencia.

La Paz, 31 de octubre de 2016

MZU/gds.
c.c. Arch.

